

PATRONATO 11.ABR.15

ACTA

Celebrado en: Museo de la Almendra, Zamoranos, el 11 de Abril de 2.015 de 10:30 h a 12:00 h.

Asisten:

Puntos del día:

1.- Bienvenida e informe del presidente:

(Intervención del presidente, Francisco Casero Rodríguez)

Agradecer a la familia Morales su disposición y vitalidad, que siempre está disponible a lo que se les solicita. Elegimos sitios como Zamoranos porque uno de los objetivos de la fundación es defender lo rural, y Zamoranos, así lo es.

Hoy tendremos un formato que nos gustaría que se consolidara: primero realizaremos el patronato y después tendremos un encuentro sectorial.

Se os va a pasar una encuesta para que le digáis a la Fundación aquellas ideas y personas con las que necesitamos ponernos en contacto. Porque una de las cuestiones fundamentales es fomentar el debate, cómo podemos aportar. A veces la política va actuando en función del momento y no dentro de una estrategia. Hoy abordaremos el debate entre desempleo agrario y empleo rural.

Pedir disculpas porque hasta el mes de diciembre no nos han sido aprobados los estatutos, y hasta ese momento no hemos podido actuar. De otro lado, en enero he dejado la presidencia de Ecovalía y por ello, ahora puedo volcar más mis esfuerzos y compromiso en desarrollar la fundación junto a vosotros y vosotras y por ello, espero que el 2015 sea un buen año para la Fundación.

Desde noviembre hemos venido trabajando en crear un equipo. Un equipo de trabajo integrado en la estructura del comité ejecutivo. Tenemos hoy un buen equipo con personas muy motivadas.

¿Qué hemos hecho en este poco tiempo? Hemos tenido diversas iniciativas e intervenciones:

1.- En el Parlamento andaluz tuvimos una intervención para aportar sobre algo que veníamos planteando con anterioridad a la fundación, que es el problema de la burocracia. Tuvimos reuniones con grupos parlamentarios y después hicimos aportaciones, ellos reconocieron servían mucho como punto de referencia. Una de las cosas que más les sorprendió es que nosotros insistíamos en que no eran necesarias tantas leyes, sino que son necesarias leyes más operativas y no tantas leyes que aumentan la burocracia. La justificación de ellos es que critican al parlamento porque si no hacen leyes parecen que no hacen nada.

2.- Hemos trabajado con UPS Social que trabajan en la creación de empleos para jóvenes en la economía verde. Participamos en la selección de proyectos y en la posibilidad del desarrollo futuro de esos proyectos. Participó nuestro secretario Antonio Aguilera.

3.- Dimos nuestra opinión y generamos debate sobre la idea del banco de tierras. Andalucía quiere hacer un banco de tierras pero con una visión únicamente desde las tierras públicas. Nosotros hemos estudiado las tierras públicas, tenemos todos los datos y son unas 11.000 hectáreas de tierras de secano, muy pobres, de desecho. Y construir un banco de tierras con esas fincas, entregársela a los jóvenes, sin tener otra serie de instrumentos adicionales, eso era destruirlo. Tuvimos un debate que salió en prensa. Las organizaciones agrarias acabaron dándonos la razón de que era necesario el banco de tierras pero en función de la disposición de tierras por recuperaciones o aquellas fincas que puedan haber sido abandonadas. De otro lado la formación y la financiación de esos jóvenes es una cuestión que se ha considerado fundamental.

4.- Participamos en un proyecto en la comarca de Los Vélez de Almería, ampliado con las comarcas del Altiplano de Granada y el Almanzora. Para crear una conciencia de comarca y crear las condiciones para desarrollar una actividad socioeconómica. Hay implicados varios miembros de la fundación y se está creando un debate sumamente importante.

5.- Nos hemos adherido a una campaña para conseguir que el paisaje del olivar andaluz sea declarado patrimonio mundial de la humanidad.

6.- En las Medallas de Andalucía propusimos a varias personas y empresas y también para la designación. Creemos que las medallas no deben ser designadas desde el punto de vista de oportunismo o intereses políticos sino que tiene que haber mecanismos de participación de la ciudadanía y que tiene que haber unos procedimientos para tener acceso a los mecanismos que permiten conceder la medalla. De las personas que propusimos, únicamente le fue concedida a Emilio Calatayud Pérez, el juez del juzgado de menores de Granada. No tiene fácil explicación porque todas las personas que presentamos tenían un currículum muy grande. Es realmente inconcebible que una distinción tan importante como es la de Hijo Predilecto de Andalucía, que es de lo más grande que debe existir en Andalucía, una vez más se le ha dado a una persona simplemente por haber conseguido un Goya con su película quince días antes. Nosotros tenemos empresarios que tienen las medallas del aceite y del vino a nivel mundial y a los que tan siquiera se les envía una felicitación. No nos podemos dejar sólo por el momento. Es una batalla que debemos seguir planteando y que tarde o temprano vamos a ganar.

7.- La dehesa pasa por momentos cada vez más complicados, la seca, la tuberculosis de la fauna silvestre y la nueva normativa del coeficiente de admisibilidad de pastos que están creando unos problemas sobre los que existe muchísima preocupación. Nos hemos adherido a FEDEHESA (Federación de Defensa de la Dehesa), somos miembros constituyentes de la misma.

8.- El teatro Salvador Távora. Existe un teatro en Sevilla, gestionado por la compañía de Teatro La Cuadra. Es un referente de la cultura andaluza a nivel internacional. Por una serie de circunstancias de falta de compromiso del ayuntamiento y la crisis, ha estado a punto, mediante concurso de acreedores, a punto de embargarlos. Se ha creado una plataforma en defensa del teatro para evitar que lo cerraran.

La plataforma ha tenido un éxito increíble y a la que se sumaron muchas personas de diversa índole. Se realizó un maratón de actividades en el teatro con mucho éxito. Se mantuvieron reuniones con el ayuntamiento y las entidades bancarias. Este tema ya está encarrilado y el papel de la fundación ha sido clave para la resolución del mismo. Esperemos que el teatro siga abierto y al servicio del barrio y la ciudadanía.

9.- Tenemos el privilegio de contar hoy con la presencia de Arturo Menor, que es la persona que está ahora grabando. Arturo es director de cine y uno de sus compromisos ha sido realizar una película de defensa de la dehesa, se llama WildMed. En ella estudia la situación de la dehesa, del lince, del águila imperial, del lobo, etc. La Fundación colabora en la difusión de esa película por diversos lugares para crear debate y conciencia. La Fundación patrocina la reproducción de este video. Agradecido a Arturo de que esté con nosotros y pedirle que siga por esa línea.

Aunque es muy poco tiempo, hemos hecho y estamos haciendo muchas cosas. Nuestra intención es seguir trabajando cada vez más y que la Fundación sea la chinita en el zapato, que estén pendientes de todos nosotros. Vemos cada vez más la necesidad de un listado de colaboradores porque cada vez nos llaman de más sitios, de más temas y más problemas, por lo que necesitamos colaboradores con los que poder atender a los problemas de los que nos llaman.

Todo esto lo hemos hecho con un presupuesto mínimo, casi inexistente. Todos nos dicen, ¿cómo podéis hacer todo esto sin dinero? Eso es el arte. Con Távora hicimos una campaña, recogimos dinero, lo utilizamos y al final, incluso nos ha sobrado dinero, pero claro, para el desarrollo de las actividades necesitamos dinero. No podemos descuidarnos de las aportaciones porque en término voluntario no todo se puede hacer.

2.- Presentación del plan anual de actuaciones 2.015

El secretario expone las líneas principales de actuación para el ejercicio 2.015, documento que es necesario ser aprobado por el patronato pues es necesario entregarlo al ministerio.

Plan actuaciones


Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	R01-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

Implantar la presencia de la Fundación como organización de referencia en la defensa de los valores en el entorno rural, el medio ambiente y la defensa del sector ecológico.

La actividad consistirá en crear:

1. Creación de la imagen corporativa
2. Diseño de la página web
3. Generar y desarrollar perfiles en las redes sociales
4. Presentación de la Fundación en los medios
5. Elaborar y difundir material informativo de carácter promocional

Presupuesto previsto	
Ingresos	0 €
Gastos	660 €



Plan actuaciones

Denominación de la actividad	PROMOCIÓN
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	I01-FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

Implantar la presencia de la Fundación como organización de referencia en la defensa de los valores en el entorno rural, el medio ambiente y la defensa del sector ecológico.

La actividad consistirá en crear:

- 1. Creación de una red de personas, empresas y entidades públicas y privadas comprometidas con la sensibilización del entorno rural y sus necesidades**
- 2. Fomentar encuentros interprofesionales**
- 3. Proponer debates y la participación de la ciudadanía**

Presupuesto previsto

Ingresos	500 €
Gastos	500 €



Plan actuaciones

Denominación de la actividad	CONSERVACIÓN DE LA CULTURA
Tipo de actividad	propia
Identificación de la actividad por sectores	E01-CULTURAL
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

La actividad consistirá en:

- 1. Participación en plataformas creadas para el mantenimiento y conservación de la cultura.**
- 2. Fomentar los encuentros de defensa y puesta en valor del patrimonio rural.**
- 3. Patrocinar actividades culturales que cumplan con los fines de protección del patrimonio rural.**

Presupuesto previsto

Ingresos	8.412 €
Gastos	9.002 €



Clemente Matas hace el comentario de que resulta necesario concretar los objetivos lo máximo posible pues en caso contrario se puede perder efectividad, concentrándonos en aquello que nos resulte de mayor interés, y que en el resto de cuestiones sea sumándonos a iniciativas existentes.

Desiré Rubio comenta que el plan de actuaciones, tal como se ha elaborado, corresponde a que se ha elaborado considerando que tenemos un presupuesto muy limitado, es necesario reflejar algo que podemos hacer y que hemos estado haciendo. Eso no significa que a medida que avance el año podamos hacer otras cosas, encaminadas a lo que perseguimos, lo que ocurre que el abanico de actuaciones en la fundación es tan amplio que necesitamos hacer creíble de cara al ministerio las acciones con el presupuesto disponible.

Desiré aclara también que la fundación tiene la aportación inicial totalmente cubierta, pero esos fondos son indisponibles para las actuaciones anuales.

Francisco Casero comenta que una cuestión importante es seleccionar. Seleccionar los temas concretos y los asuntos en los que se va a centrar la fundación en los próximos meses, aunque para clarificar eso también es necesario un cierto tiempo. Se intentará aplicar ante todo el sentido común.

Por unanimidad, el patronato acuerda aprobar el plan anual de actuaciones de la fundación 2.015.

3.- Presentación del presupuesto anual 2.015

Se expone a continuación el detalle de los presupuestos anuales de la fundación para el año 2.015

PRESUPUESTO 2.015 (Resumen)		
Actividad	Ingresos	Gastos
Fortalecimiento Institucional	0 €	660 €
Fomento de la Economía Social	500 €	500 €
Conservación de la cultura	8.412 €	9.002 €
Gestión Operativa	600 €	300 €
TOTAL	9.512 €	10,462 €

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Comunicación	Actividad 2 Promoción	Actividad 3 Cultura	Operativos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	- €	- €	8.302,00 €	- €	8.302,00 €	- €	8.302,00 €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	8.302,00 €	- €	8.302,00 €	- €	8.302,00 €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	700,00 €	100,00 €	700,00 €	100,00 €	800,00 €
Gastos de personal	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros gastos de explotación	660,00 €	500,00 €	- €	200,00 €	1.160,00 €	200,00 €	1.360,00 €
Subtotal gastos	660,00 €	500,00 €	9.002,00 €	300,00 €	10.162,00 €	300,00 €	10.462,00 €

INGRESOS	Actividad 1 Comunicación	Actividad 2 Promoción	Actividad 3 Cultura	Operativos	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	€	- €	- €	240,00 €	- €	240,00 €	240,00 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	€	- €	- €	- €	- €	€	- €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	€	- €	- €	- €	- €	€	- €
Subvenciones del sector público	€	- €	- €	- €	- €	€	- €
Aportaciones privadas	€	500,00 €	8.412,00 €	360,00 €	8.912,00 €	360,00 €	9.272,00 €
Otros tipos de ingresos	€	- €	- €	- €	- €	€	- €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	€	500,00 €	8.412,00 €	600,00 €	8.912,00 €	600,00 €	9.512,00 €

Por unanimidad se aprueban los presupuestos.

Desiré Rubio aclara que está contemplado dentro de los presupuestos la contratación de un seguro de responsabilidad civil de los patronos.

4.- Aprobación de las cuentas anuales 2.014

Miguel Ángel Rojas expone detalle de las cuentas y operaciones del año 2.014 (Ver Anexo 1)

Por unanimidad se aprueban las cuentas anuales 2.014.

5.- Modificación de estatutos:

5.1.- Creación del puesto de tesorero.

En la Fundación Savia no existe el puesto de tesorero pues no está contemplado en los estatutos. Sin embargo, se considera necesario la creación del puesto. El comité ejecutivo trae como propuesta la candidatura de Miguel Angel Rojas Puerto al puesto.

La iniciativa se aprueba por unanimidad.

5.2.- Delegación y apoderamientos.

Se considera necesario y desplegando la posible representación de la Fundación en diversos ámbitos geográficos, el Comité Ejecutivo trae como propuesta la designación de dos delegados territoriales, José Luis Hernández en la zona de Murcia y a José Gallego Frías en la zona de Castilla La Mancha.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Comité Ejecutivo considera necesario que además de la representación institucional del presidente, exista otra figura que ejerza una representación ejecutiva. Para ello es necesario otorgar poder notarial a una persona. El Comité Ejecutivo tiene como propuesta que tal poder se realice a favor de Iván Casero Montes, vicepresidente de la Fundación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se propone también otorgar apoderamiento específico al tesorero, Miguel Angel Rojas para poder realizar de manera adecuada sus funciones: Llevanza de libros, presentación de cuentas anuales, revisión de cuentas bancarias, pagos de importes no superiores a 1.000 € principalmente.

Se aprueba por unanimidad.

5.3.- Admisión nuevos patronos.

Se hace necesario desplegar un documento de régimen interno en el que se vayan desplegando algunas cuestiones no contempladas en los estatutos de la Fundación.

Se hace necesario articular algunos mecanismos, algunos procedimientos que faciliten y mejoren el funcionamiento de la fundación. Uno de ellos es el de admisión de nuevos patronos. El Comité Ejecutivo trae al Patronato una propuesta de mecanismo de admisión de nuevos patronos que consiste en:

1.- Dirigir solicitud por escrito al Secretario de la Fundación. La solicitud se podrá hacer llegar por correo ordinario o correo electrónico. (aaguilera@fundacionsavia.org)

La solicitud deberá estar acompañada de:

Curriculum profesional bien sea persona física o persona jurídica

(Si es persona jurídica deberá acreditarse la persona física que representa)

Al menos dos avales de miembros del Patronato

Cuota de admisión mínima de 100 euros

2.- El Secretario llevará la solicitud para su estudio al Comité Ejecutivo que se incorporará como punto del orden del día.

3.- El Comité Ejecutivo deberá acordar o no acordar la propuesta de nombramiento de patrono al Patronato.

En el caso que se acuerde por el Comité Ejecutivo la no aceptación de solicitud de patrono, el Presidente informará al Patronato del estudio y valoración que se ha realizado para su rechazo.

El presidente efectuará la propuesta de nombramiento según decisión del Comité Ejecutivo que se elevará al Patronato en la reunión ordinaria, quién decide previo acuerdo de la mitad más uno de los miembros del Patronato. Art.16. Estatutos Fundación.

Aceptación del cargo de Patrono. Art. 17 Estatutos Fundación.

Ezequiel Martínez hace la propuesta de que en las comunicaciones y escritos de la Fundación Savia aparezca la distinción Patrono/Patrona porque el lenguaje es muy importante que se sepa que la Fundación Savia pelea por la igualdad de género.

Desiré Rubio aclara que este aspecto es otro de los temas a abordar en el documento de régimen interno de la fundación y que requiere también un mayor desarrollo.

Se destaca el hecho de que la incorporación de un nuevo patrono es necesario reflejarla a nivel notarial y ello conlleva una serie de gastos, que, puede estimarse que van a estar cercanos a la propia cuota de admisión. Se debate el tema y se acuerda que la cuota mínima de admisión suponga un importe mínimo de 200 €.

Se genera un debate sobre el número de patronos idóneos para que la Fundación sea lo más operativa y práctica posible, argumentando varios patronos que no debería ampliarse el número de patronos en exceso, poniendo incluso, si es necesario un número límite.

Se aprueba por unanimidad el procedimiento, considerando un importe mínimo de la cuota de ingreso de 200 €

6.- Propuestas de nombramientos.

Propuesta de nombramientos de los cargos del comité ejecutivo.

En primera instancia se propone ratificar en los cargos a las siguientes personas y puestos:

Presidente: Francisco Casero Rodríguez

Vicepresidente: Ivan Casero Montes

Secretario: Antonio Aguilera Nieves

Vocales: Zaida Casero Montes

Desiree Rubio Pérez

Juan Hurtado Lissen

Ramón Iglesias Pérez

Álvaro Barrera Fernández

Se aprueba por unanimidad

En segunda instancia se propone ampliar el comité ejecutivo con dos nuevos vocales:

Francisco Arenas Arenas

Miguel López Delgado

Se aprueba por unanimidad.

7. Ruegos y preguntas.

Francisco Casero plantea que a partir de las 12 vamos a tener una experiencia que nos puede aclarar muchos temas que podremos desarrollar. Tenemos que ver cómo, desde la fundación podemos aportar, a través de la reflexión, para conseguir que otras cosas tengan otro ritmo.

El tema elegido para el encuentro de hoy es muy importante. Todos los pueblos de interior están perdiendo posiciones. España vendió en 2.014 22 millones de hectolitros de vino a una media de 1,11 €/litro. Francia vendió casi la mitad a una media de 5,37 €/litros. ¿Qué significa todo esto? Que si seguimos hablando de desempleo en vez de empleo, si seguimos hablando exclusivamente de agrario en vez de mundo rural, de economía, etc., no va a cambiar nada. El discurso político sigue siendo el de siempre, y tenemos que romperlo, tenemos que aportar.

Hoy hemos traído a Jesús González Regidor que lleva muchos años trabajando en el tema. Tengo la suerte de conocerlo desde los años 70. A partir de las intervenciones, a ver si somos capaces de construir un gran documento que podamos llevar a donde haga falta.

Tenemos que estudiar, como fundación, cómo podemos intervenir en estos temas fundamentales. Hay que empezar a influir en la opinión pública. Tenemos que crear una nueva mentalidad, porque si no, no será posible, siempre estaremos hablando de lo mismo. Tenemos escasos medios financieros, pero lo que tenemos que buscar son personas que se acerquen a nosotros, colaboradores que nos permitan multiplicarnos. Hacednos llegar vuestras ideas, vuestras sugerencias, iniciativas, etc.

Sin nada más que debatir se levanta la sesión siendo las 12:00 h del sábado 11 de Abril de 2.015.